



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

**HONORABLE CABILDO DE COLIMA,**  
Presente.-

Las Comisiones de **OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS; PLANEACIÓN, DESARROLLO SOCIAL Y ATENCIÓN AL MIGRANTE**, así como **DE HACIENDA MUNICIPAL**, integradas por los CC. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GARCIA, INGRID ALINA VILLALPANDO VALDEZ, JOSE ANTONIO OROZCO SANDOVAL, OSCAR VALDOVINOS ANGUIANO, GERMAN SANCHEZ ALVAREZ, ESMERALDA CARDENAS SANCHEZ, SAYRA GUADALUPE ROMERO SILVA y HECTOR INSUA GARCIA, todos Munícipes que suscriben el presente dictamen, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 87, fracciones II y IV, 92 fracción I y IV de la Constitución Política del Estado de Colima, 42, 45, fracciones IV y VII, 47 fracción IV, inciso b), y fracción VI, 51, fracción IX y XII, 53, fracción III, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, artículos 105, fracción I, 106 fracción I, 109 fracción IV y XIII, 112 fracción III y VIII y 124 fracción VII y IX del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, y:

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Que mediante memorandos con No. **S-1387/2017**, de fecha 05 de octubre del presente año, suscrito por el Secretario de éste H. Ayuntamiento **ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN**, y turnado a éstas Comisiones, por instrucciones del Presidente Municipal, **MC. HÉCTOR INSÚA GARCÍA**, para analizar y atender la solicitud que hace mediante oficio anexo al presente No. 02-DP-164/2017 de fecha 05 de octubre de 2017, el **LIC. HECTOR CERVANTES BRICEÑO**, Director General de Planeación, relativo a que se someta a consideración del H. Cabildo, la aprobación de la Segunda Etapa del **Programa Operativo Anual de Obra Pública** correspondiente al año 2017 (POA 2017), la cual ha sido aprobada en la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente del COPLADEMUN 2015-2018, mismo que desglosan en 6 anexos las correcciones y modificaciones a la PRIMERA ETAPA así como las nuevas obras incluidas en la segunda etapa de propuesta de inversión.

**SEGUNDO.-** Que la SEGUNDA ETAPA del POA 2017, se elaboró tomando en cuenta el diagnóstico, estrategias, políticas y acciones prioritarias enfocadas a abatir rezagos y principales carencias de la población del Municipio, en los objetivos y metas del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 aprobado. Que de igual manera la Comisión Permanente del COPLADEMUN, integró la SEGUNDA ETAPA del POA 2017 que habrán de efectuarse con Recursos de los Fondos III y IV, en el que se procuró que las obras y acciones incluidas, se orienten a satisfacer el déficit de infraestructura urbana y rural. Siendo la ejecución de este programa de naturaleza obligatoria para las dependencias y entidades de la Administración Pública Municipal y la base para la realización de acciones coordinadas con los Gobiernos Federal, Estatal y con los diversos sectores de la comunidad.

Que el 21 de julio de 2017 en la sesión extraordinaria de H. Cabildo de Colima correspondiente al acta número 91, quedó aprobada la PRIMERA ETAPA del POA 2017 con un total de 40 acciones e inversión conjunta de 67'853,099.26 (sesenta y siete millones, ochocientos cincuenta y tres mil, noventa y nueve pesos, veintiséis centavos M.N.), más los recursos federales que estaban en trámites de autorización por parte de la Sedesol y la Sedatu por \$3'261,486.51 (tres millones, doscientos

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and several initials below.



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

sesenta y un mil, cuatrocientos ochenta y seis pesos, cincuenta y uno centavos M.N.), dando un total de \$71'114,585.77 (setenta y un millones, ciento catorce mil, quinientos ochenta y cinco pesos, setenta y siete centavos M.N.).

De la Primera Etapa, quedaron pendientes por asignar obras y acciones del FISM 2015, FISM 2016 y FISM 2017 por el orden de \$10'309,336.17 (diez millones, trescientos nueve mil, trescientos treinta y seis pesos, diecisiete centavos M.N.), más los fondos federales que estaban en proceso de ligarse a obras y otras radicaciones extraordinarias de recursos de diversos programas, se integra la SEGUNDA ETAPA del POA 2017, sumando 10 acciones más y modificando el importe de 7 de las ya autorizadas con anterioridad, equivalentes a \$37'570,604.22 (treinta y siete millones, quinientos setenta mil, seiscientos cuatro pesos, veintidós centavos M.N.), con las que se busca disminuir rezagos en la atención de las demandas sociales y dar cumplimiento a los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018.

De esta forma, el POA 2017 en su totalidad asciende a \$98'375,853.82 (noventa y ocho millones, trescientos setenta y cinco mil, ochocientos cincuenta y tres pesos, ochenta y dos centavos M.N.) para una ejecución de 50 acciones u obras, como se presenta en el siguiente cuadro comparativo y de resumen:

FONDO	ORIGEN	ANTERIOR	LIGADO A OBRAS	AUMENTO / DISMINUCION	ESTA MODIFICACION	LIGADO A OBRAS
REFERENDO FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN 2016	FEDERAL	\$ 16,000,000.00	\$ 16,000,000.00	\$ -	\$ 16,000,000.00	\$ 16,000,000.00
REFERENDO DE FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2016	MUNICIPAL	\$ 7,286,195.23	\$ 7,103,864.89	\$ 871,330.80	\$ 7,975,257.49	\$ 7,975,257.49
REFERENDO DE CRÉDITO FISM-BANOBRAS 2016-2018	MUNICIPAL	\$ 1,477,009.00	\$ 1,477,009.00	\$ -	\$ 1,289,588.46	\$ 1,289,588.46
REFERENDO DE FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2016	MUNICIPAL	\$ 412,486.92	\$ -	\$ 411,190.96	\$ 411,190.96	\$ 411,190.96
REFERENDO DE FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2011, 2013, 2015 Y CRÉDITO FISM-BANOBRAS 2012-2015	MUNICIPAL	\$ 25,681.12	\$ 25,681.12	\$ -	\$ -	\$ -
FONDO PARA PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL (FDR)	FEDERAL	\$ 9,000,000.00	\$ 9,000,000.00	\$ -	\$ 9,000,000.00	\$ 9,000,000.00
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE)	FEDERAL	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00	\$ -	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN 2017	FEDERAL	\$ 7,000,000.00	\$ 7,000,000.00	\$ 30,000,000.00	\$ 37,000,000.00	\$ 37,000,000.00
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2017	MUNICIPAL	\$ 24,277,867.11	\$ 15,063,347.70	\$ 9,214,519.41	\$ 24,277,867.11	\$ 24,277,867.11
FONDO IV	MUNICIPAL	\$ 373,860.58	\$ 373,860.58	\$ -	\$ 373,860.58	\$ 373,860.58
Los siguientes fondos no se contabilizaron en el resumen anterior por no tener oficio de autorización en aquel momento por la dependencia correspondiente		\$ 67,853,099.26	\$ 57,543,783.09	\$ 40,284,581.51	\$ 97,827,344.60	\$ 97,827,344.60
CFE	FEDERAL	\$ 1,406,966.29	\$ 1,406,966.29	\$ 858,457.07	\$ 548,509.22	\$ 548,509.22
SEDESOL	FEDERAL	\$ 129,520.22	\$ 129,520.22	\$ -	\$ -	\$ -
SEDATU	FEDERAL	\$ 1,725,000.00	\$ 1,725,000.00	\$ -	\$ -	\$ -
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 71,114,585.77</b>	<b>\$ 60,828,249.60</b>	<b>\$ 37,570,604.22</b>	<b>\$ 98,375,853.82</b>	<b>\$ 98,375,853.82</b>

**TERCERO.-** Que ésta SEGUNDA ETAPA del POA 2017, se integra por los Fondos siguientes:

- 1. ACTUALIZACION:** De los de ejercicios fiscales de las cuentas FISM 2011, 2012, 2014, 2015, 2016, y Crédito FISM-BANOBRAS 2012-2015 y 2016-2018, se registraron saldos bancarios por \$9'701,371.57 (nueve millones, setecientos un mil, trescientos setenta y un pesos, cincuenta y siete centavos M.N.) debiéndose registrar saldos presupuestarios por 9'675,616.91 (nueve millones, seiscientos setenta y cinco mil, seiscientos dieciséis pesos, noventa y un centavos M.N.). (Anexo 1)
- 2. CORRECCIONES:** Del monto consignado en la obra "Techado de Cancha de Usos Múltiples de la colonia El Yaqui", con recursos del Fondo de Fortalecimiento para la Infraestructura Estatal y Municipal, etiquetados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017. Dice \$938,500.00 (novecientos treinta y ocho mil, quinientos pesos M.N.) cuando debe decir \$983,500.00 (novecientos ochenta y tres mil, quinientos pesos M.N.). (Anexo 2)



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

### 3. MODIFICACIONES:

- 3.1 Modificación de fuente de financiamiento, metas y monto, de la obra denominada "Construcción de Colector Pluvial Col. El Pedregal". Se elimina del crédito FISM-Banobras la cantidad de \$364,417.40 (trescientos sesenta y cuatro mil, cuatrocientos diecisiete pesos, cuarenta centavos M.N.) y se financia con FISM 2017 para ampliarse el monto a \$1'419,076.33 (un millón, cuatrocientos diecinueve mil, setenta y seis pesos, treinta y tres centavos M.N.). (Anexo 5)
- 3.2 Modificación de la fuente de financiamiento y ampliación presupuestal de la obra denominada "Construcción de Colector Pluvial en Col. El Moralete (norte)" a \$224,317.74 (doscientos veinticuatro mil, trescientos diecisiete pesos, setenta y cuatro centavos M.N.) ya que en la primera etapa era de \$213,790.66 (doscientos trece mil, setecientos noventa pesos, sesenta y seis centavos M.N.) (Anexo 4)
- 3.3 Modificación de fuente de financiamiento y monto para la obra "Rehabilitación de aulas y comedor en J.N. Rosario Castellanos segunda etapa". Se elimina la aportación de \$25,681.12 (veinticinco mil, seiscientos ochenta y un pesos, doce centavos M.N.) del FISM 2011, 2013, 2015 y se amplía a \$60,000.00 (sesenta mil pesos M.N.) la aportación del crédito FISM 2016-2018 derivado de que se hizo el ajuste de acuerdo con el finiquito de obra, el cierre fue de \$60,000.00 (sesenta mil pesos M.N.). (Anexo 4)
- 3.4 Ampliación presupuestal con cargo al Fondo de Infraestructura Social Municipal 2017 para la obra "Suministro y Colocación de Estufas Ahorradoras de Leña", toda vez que la SEDATU comunicara que no tendrá el monto de \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos M.N.) para el 50% de coinversión que había comprometido en el presente ejercicio fiscal. La meta de 250 estufas se mantiene con una inversión de \$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos M.N.) con cargo al fondo antes referido. (Anexo 5).
- 3.5 Ampliación presupuestal por 1'950,000.00 (un millón, novecientos cincuenta mil pesos M.N.) con cargo al Fondo de Infraestructura Social Municipal 2017 para la obra "Construcción de 60 cuartos dormitorios adicionales", toda vez que la SEDATU comunicara que no tendrá el monto de \$1'350,000.00 (un millón, trescientos cincuenta mil pesos M.N.) comprometidos para coinversión en el presente ejercicio fiscal. De esta forma, la inversión total asciende \$3'300,000.00 (tres millones trescientos mil pesos M.N.) recursos provenientes del fondo aquí mencionado. El monto por acción bajo las reglas del programa de infraestructura de la Sedatu tiene un tope de \$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos M.N.), sin embargo hay que acortar alcances para ajustarse a ese monto; con la experiencia de la Dirección de Obras Públicas en la licitación y contratación de este tipo de acciones, en el presente ejercicio fiscal se tomó la decisión de ampliar el monto por acción a \$55,000.00 (cincuenta y cinco mil pesos M.N.) por acción. (Anexo 5)
- 3.6 Cancelación de la obra "Construcción de Banquetas y Rampas en Tepames", toda vez que la SEDESOL comunicara que ya no hay disponibilidad de \$388,560.66 (trescientos ochenta



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

y ocho mil, quinientos sesenta pesos, sesenta y seis centavos M.N.) comprometidos del Programa 3x1 para Migrantes 2017, la aportación de los beneficiarios era \$129,520.22 (ciento veintinueve mil, quinientos veinte pesos, veintidós centavos M.N.) un tercio del total. La modificación al POA 2017 se reduce por \$518,080.88 (quinientos dieciocho mil, ochenta pesos, ochenta y ocho centavos M.N.). (Anexo 6)

**4. OBRAS NUEVAS:**

- 4.1 Inclusión de la obra "AMPLIACIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE PABLO GONZALEZ", Colonia San José Norte, con recursos del FISM 2014 por un importe de \$ 59,842.25 (cincuenta y nueve mil, ochocientos cuarenta y dos pesos, veinticinco centavos M.N.) (Anexo 4).
- 4.2 Inclusión de la obra "AMPLIACIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE MIGUEL BARRAGÁN", de la Colonia Jardines de la Estancia, con recursos del FISM 2014 por un importe de \$ 127,030.97 (ciento veintisiete mil, treinta pesos, noventa y siete centavos M.N.) (Anexo 4).
- 4.3 Ampliación presupuestal para la obra "CONSTRUCCIÓN DE 60 CUARTOS ADICIONALES (15 M2 C/U)", por un importe de \$538,583.21 (quinientos treinta y ocho mil, quinientos ochenta y tres pesos, veintiún centavos M.N.), para la solventar los volúmenes adicionales de obra y conceptos extraordinarios indispensables como pintura, loza y aplanados interiores para la correcta operación del espacio. Esta ampliación es para la obra autorizada en el acta no. 72 de Sesión de Cabildo de fecha 28 de febrero de 2017 referente a los refrendos de 2016. (Anexo 4)
- 4.4 Inclusión de la obra "Construcción de Colector Pluvial en Col. El Moralete (sur)", con recursos del FISM 2017 por un importe de \$293,157.80 (doscientos noventa y tres mil ciento cincuenta y siete pesos, ochenta centavos m.n.) (Anexo 5)
- 4.5 Inclusión de la obra "CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL EL DIEZMO", con recursos del FISM 2016 por un importe de \$332,809.59 (trescientos treinta y dos mil, ochocientos nueve pesos, cincuenta y nueve centavos M.N.), del Crédito FISM-BANOBRA 2016-2018 por un importe de \$154,769.10 (ciento cincuenta y cuatro mil, setecientos sesenta y nueve pesos, diez centavos M.N.), y del FISM 2017 por un importe de \$1'834,033.43 (un millón, ochocientos treinta y cuatro mil, treinta y tres pesos, cuarenta y tres centavos). Para un importe total de \$2'321,612.12 (dos millones, trescientos veintiún mil, seiscientos doce pesos, doce centavos) (Anexos 4 y 5)
- 4.6 Inclusión de la obra "CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO "DIF", con recursos del FISM 2017 por un importe de \$ 815,955.65 (ochocientos quince mil, novecientos cincuenta y cinco pesos, sesenta y cinco centavos M.N.) (Anexo 5).

*[Handwritten signature and notes in blue ink on the right margin]*



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

- 4.7 Inclusión de la obra "CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL COL. NUEVO MILENIO", con recursos del FISM 2017 por un importe de \$ 3'718,494.86 (tres millones, setecientos dieciocho mil, cuatrocientos noventa y cuatro pesos, ochenta y seis centavos M.N.) (Anexo 5).
- 4.8 Inclusión de la obra "CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL COL. NIÑOS HEROES", con recursos del FISM 2017 por un importe de \$943,387.75 (novecientos cuarenta y tres mil, trescientos ochenta y siete pesos, setenta y cinco centavos M.N.) (Anexo 5).
- 4.9 Inclusión de la obra "CONSTRUCCIÓN DE VIALIDAD VEHICULAR (EMPEDRADO) Y PEATONAL EN COL. TORRES QUINTERO", con recursos del FISM 2017 por un importe de \$653,603.15 (seiscientos cincuenta y tres mil, seiscientos tres pesos, quince centavos M.N.) (Anexo 6).
- 4.10 Inclusión de la obra "Rehabilitación de Boulevard Camino Real Primera etapa, tramo Av. San Fernando – Av. Felipe Sevilla del Rio, Colima, Col.", por un importe de \$29'670,000.00 (veintinueve millones, seiscientos setenta mil pesos M.N.) con cargo al Fondo de Fortalecimiento Financiero para Inversión 2017 del Ramo General 23 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (Anexo 2).
- 4.11 Disminución presupuestal para la obra "AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN (CONVENIO CON CFE)", por un importe de -\$2'003,066.51 (dos millones, tres mil, sesenta y seis pesos cincuenta y un centavos M.N.) del FISM 2017 y de -\$858,457.07 (ochocientos cincuenta y ocho mil, cuatrocientos cincuenta y siete pesos, siete centavos M.N.) de aportación federal de la CFE; toda vez que se excluye del Convenio las acciones en la colonia Prados de la Estancia. Así como la autorización de firma de dicho Convenio. (Anexo 5)



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

CONCEPTO	FISM 2014	FISM 2011, 2013, 2015	FISM 2016	CRÉDITO FISM- BANOBRAS 2016- 2018	FISM 2017	FORTALECIMIENT O FINANCIERO PARA INVERSIÓN	CFE	TOTAL
ACTUALIZACIÓN DE SALDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$ 412,486.22	\$ 25,681.12	\$ 7,786,195.23	\$ 1,477,009.00				\$ 9,701,371.57
	\$ 411,190.96	\$ -	\$ 7,975,257.49	\$ 1,289,168.46				\$ 9,675,616.91
CORRECCIONES				ANTERIOR				CORRECTO
TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA COLONIA EL YAQUI				\$ 938,500.00				\$ 938,500.00
MODIFICACIONES								
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL EN COLONIA EL MORALETE (NORTE)	\$ 224,317.74				-\$ 213,790.66			\$ 224,317.74
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL COL. EL PEDREGAL				-\$ 364,417.40	\$ 1,491,076.33			\$ 1,491,076.33
REHABILITACIÓN DE AULAS Y COMEDOR EN J. N. ROSARIO CASTELLANOS SEGUNDA ETAPA		\$ 25,681.12		\$ 60,000.00				\$ 60,000.00
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA					\$ 750,000.00			\$ 750,000.00
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO ADICIONALES					\$ 3,300,000.00			\$ 3,300,000.00
CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y RAMPAS EN TEPAMES					-\$ 518,080.88			\$ -
AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN (CONVENIO CON CFE)					\$ 1,279,854.82		\$ 548,509.22	\$ 1,828,364.04
OBRAS NUEVAS								
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL EN COLONIA EL MORALETE (SUR)					\$ 293,157.80			\$ 293,157.80
AMPLIACIÓN DE EMPEDRAO EN CALLE PABLO GONZALEZ	\$ 59,842.25							\$ 59,842.25
AMPLIACIÓN DE EMPEDRAO EN CALLE MIGUEL BARRAGÁN	\$ 127,030.97							\$ 127,030.97
AMPLIACIÓN A LA PARTIDA PRESUPUESTA DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE 60 CUARTOS ADICIONALES (15 M2 C/U)"			\$ 538,583.21					\$ 538,583.21
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL EL DIEZMO *			\$ 332,809.59	\$ 154,709.10	\$ 1,844,560.51			\$ 2,332,139.20
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO "OIH"					\$ 815,955.65			\$ 815,955.65
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL COL. NUEVO MILENIO					\$ 3,718,494.86			\$ 3,718,494.86
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL COL. NIÑOS HEROES					\$ 943,387.75			\$ 943,387.75
CONSTRUCCIÓN DE VIALIDAD VEHICULAR (EMPEDRAO) Y PEATONAL EN COL. TORRES QUINTERO					\$ 653,603.15			\$ 653,603.15
REHABILITACIÓN DE BOULEVARD CAMINO REAL PRIMERA ETAPA, TRAMO AV. SAN FERNANDO - AV. FELIPE SEVILLA DEL RIO, COLIMA, COL.						\$ 30,000,000.00		\$ 30,000,000.00

**CUARTO.-** Que la normatividad jurídica local aplicable a los recursos de los Fondos de Infraestructura Social, Municipal y Fortalecimiento de los Municipios, es la que regula la Administración de la Hacienda Estatal y Municipal, la ejecución de la Obra Pública y la de Participación Ciudadana considerando en estos términos: La Ley del Municipio Libre en su artículo 45, fracción IV, inciso a). La Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, que en su artículo 5° dispone: "El gasto público municipal deberá sustentarse en presupuestos por programa, los cuales especificarán objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución. Los presupuestos deberán elaborarse por cada año fiscal y su cuantificación reflejará costos reales a la fecha de su formulación, más un porcentaje del incremento mensual en los costos, de conformidad con la inflación proyectada para el ejercicio presupuestal." La Ley de Deuda Pública Estatal, así como la Ley de Planeación del Estado y los presupuestos de Egresos Estatal y Municipal.

**QUINTO.-** Que para poder ejercer los recursos provenientes de los Fondos federales, es indispensable que estén contemplados en los Presupuestos de Egresos, mismos que fueron aprobados por el H. Congreso del Estado, para el caso del Gobierno del Estado, y por los H. Cabildos para el caso de los Ayuntamientos, lo cual se cumplió satisfactoriamente, existiendo paridad en los montos a ejercer en el POA 2017.



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

Que la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Colima, señala en su artículo 18, lo siguiente: " Se establecen las aportaciones federales para los municipios, como recursos que la Federación transfiere a los municipios, condicionando su gasto a la consecución y cumplimiento de los objetivos que para cada tipo de aportación establece la Ley de Coordinación Fiscal, para los Fondos siguientes: I. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal; y II. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal. Los montos de recursos que integrarán los Fondos de Aportaciones señalados en el presente artículo, serán los que se determinen en el Presupuesto de Egresos de la Federación de cada ejercicio fiscal...", y el correlativo artículo 24 de la citada Ley: "... Los recursos que por concepto de aportaciones federales reciban los municipios, serán administrados y ejercidos conforme a la aplicación de sus propias leyes..."

**SEXTO.-** Que siendo objetivo del Municipio hacer del conocimiento de sus habitantes, los montos que se reciben, las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios, así como informar a sus habitantes al término de cada ejercicio de los resultados alcanzados, estas Comisiones en reunión celebrada para el efecto el día miércoles 25 de octubre de 2017 de los corrientes, realizaron el análisis correspondiente la **SEGUNDA ETAPA del POA 2017**, presentado por el Director General de Planeación, otorgando la viabilidad de los mismos.

Concluimos entonces, que la planeación, programación, presupuestación, aprobación, ejercicio y control del gasto público Municipal se basó en las directrices fijadas en los diferentes planes Nacional E estatal y Municipales de Desarrollo, y en los programas que de éstos se derivan.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, estas Comisiones, conjuntamente con el Síndico Municipal, han tenido a bien someter a consideración del H. Cabildo el siguiente:

**A C U E R D O:**

**PRIMERO.-** Es de aprobarse la SEGUNDA ETAPA del Programa Operativo Anual (POA) 2017, misma que de acuerdo a los programas autorizados, tiene una inversión programada de \$30'522,754.56 centavos (Treinta millones, quinientos veintidós mil, setecientos cincuenta y cuatro pesos, y cincuenta y seis centavos M.N.) en 10 nuevas acciones y 7 modificaciones, mismos que sumados a la inversión de la PRIMERA ETAPA, suma un monto total del POA 2017 de \$98'375,853.82 (noventa y ocho millones, trescientos setenta y cinco mil, ochocientos cincuenta y tres pesos, ochenta y dos centavos M.N.) para una ejecución de 50 acciones u obras, aprobadas por el Consejo de Planeación para el Desarrollo del Municipio, en términos del Considerando Tercero y los Anexos referidos del presente dictamen.

**SEGUNDO.-** Notifíquese a los CC. Tesorero y Director General de Planeación del H. Ayuntamiento de Colima lo aquí acordado, para que continúen con los trámites correspondientes.



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

Dado en el Salón de Cabildo, en la Ciudad de Colima, Col., a los 25 días del mes de octubre del 2017.

**Atentamente  
LA COMISION DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**

**LIC. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ GARCÍA**  
Síndico Municipal, Presidente

**LIC. INGRID A. VILLALPANDO VALDEZ**      **C.P. JOSÉ A. OROZCO SANDOVAL**  
Regidora, Secretaria                              Regidor, Secretario

**LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO SOCIAL Y ATENCIÓN AL MIGRANTE**

**LIC. ESMERALDA CÁRDENAS SÁNCHEZ**  
Regidora, Presidenta

**LIC. INGRID A. VILLALPANDO VALDEZ**      **LIC. SAYRA G. ROMERO SILVA**  
Regidora, Secretaria                              Regidora, Secretaria

**LA COMISION DE HACIENDA MUNICIPAL**

**LIC. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO**  
Regidor, Presidente

**M.C. HÉCTOR INSUA GARCÍA**      **LIC. FRANCISCO J. RODRÍGUEZ GARCÍA**  
Presidente Municipal, Secretario              Síndico Municipal, Secretario

**LIC. GERMÁN SÁNCHEZ ÁLVAREZ**      **LIC. ESMERALDA CÁRDENAS SÁNCHEZ**  
Regidor, Secretario                              Regidora, Secretaria

\*\*Estas firmas corresponden al dictamen que presentan las Comisiones de Obras y Servicios Públicos, Planeación, Desarrollo Social y Atención al Migrante, y de Hacienda Municipal, que autoriza la Segunda Etapa Programa Operativo Anual 2017, de fecha 25 de octubre de 2017.

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017		FONDOS MUNICIPALES				FONDOS FEDERALES	TOTAL
		\$ 9,675,616.91				\$ 16,000,000.00	\$ 25,675,616.91
		\$ 411,190.96	\$ -	\$ 7,975,257.49	\$ 1,289,168.46	\$ 16,000,000.00	\$ 25,675,616.91
NO.	NOMBRE DE LA OBRA	REFRENDO DE FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2014	REFRENDO EJERCICIOS 2011, 2013, 2015, CREDITO FISM-BANOBRAS 2012-2015	REFRENDO DE FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2016	REFRENDO DE CREDITO BANOBRAS-FISM (2016-2018)	FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN	TOTAL
	REFRENDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES						
	RAMO 33						
	FONDO III						
1	AMPLIACIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE PAULA BERJÁN			\$ 75,778.13			\$ 75,778.13
2	CONSTRUCCIÓN DE 60 CUARTOS ADICIONALES (15 M2 C/U)			\$ 3,300,000.00			\$ 3,300,000.00
3	CONSTRUCCIÓN DE 100 TECHOS FIRMES (40 M2 C/U MÁXIMO)			\$ 3,283,200.00			\$ 3,283,200.00
4	REHABILITACIÓN DE AULAS Y COMEDOR EN J.N. ROSARIO CASTELLANOS SEGUNDA ETAPA			\$ 250,000.00			\$ 250,000.00
5	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN VIALIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN ASTILLERO DE ARRIBA SEGUNDA ETAPA			\$ 60,000.00			\$ 60,000.00
6	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN PUERTA DE ANZAR			\$ 134,886.56			\$ 134,886.56
7	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN ESTAPILLA SEGUNDA ETAPA				\$ 104,000.00		\$ 104,000.00
8	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE FERROMEX Y GARROTEROS				\$ 240,000.00		\$ 240,000.00
	RAMO 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS.- DESARROLLO REGIONAL						
	FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN 2016					\$ 16,000,000.00	\$ 16,000,000.00
	Recursos administrados por la SHCP (1%)					-\$ 160,000.00	
	1 al millar para la Auditoría Superior de la Federación					-\$ 16,000.00	
	Recursos para obras y 2% para supervisión de las mismas						
9	COMPLEJO DEPORTIVO Y CULTURAL COLONIA ANTORCHISTA					\$ 15,824,000.00	

\$ - \$ - \$ 7,103,864.69 \$ 344,000.00 \$ 16,000,000.00 \$ 23,447,864.69

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017									FONDOS FEDERALES		TOTAL
NO.	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACION	COLONIA	CALLE	ENTRE	METAS	U	PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL	TOTAL	
		COMUNIDAD	COLONIA								
EJERCICIO FISCAL 2017											
	RAMO 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS.- DESARROLLO REGIONAL										
	FONDO PARA PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL							\$ 9,000,000.00		\$ 9,000,000.00	
	<i>Recursos administrados por la SHCP (1%)</i>							-\$ 90,000.00			
	<i>1 al millar para la Auditoría Superior de la Federación</i>							-\$ 9,000.00			
	<i>Recursos para obras y 2% para supervisión de las mismas</i>										
10	REHABILITACIÓN DE CALLE FRANCISCO I. MADERO	Colima	Centro	Madero	Filomeno Medina	Nigromante	4,345.00	M2	\$ 2,967,000.00		
11	REMODELACION DEL NODO VIAL GLORIETA MONUMENTAL	Colima	Centro	Blvrd. Camino Real	Av. San Fernando	Emilio Carranza	4,420.00	M2	\$ 5,934,000.00		
	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL								\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00	
	<i>Recursos administrados por la SHCP (1%)</i>								-\$ 15,000.00		
	<i>1 al millar para la Auditoría Superior de la Federación</i>								-\$ 1,500.00		
	<i>Recursos para obras y 2% para supervisión de las mismas</i>										
12	REHABILITACION DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA COLONIA LA ALBARRADA-INDECO	Colima	La Albarrada	Chichenitzá	Uxmal	Teotihuacán	618.24	M2	\$ 500,000.00		
13	TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA COLONIA EL YAQUI	Colima	El Yaqui	Francisco Vaca	Florencio Villareal	Francisco Solórzano Béjar	786.26	M2	\$ 983,500.00		
	FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN								\$ 37,000,000.00	\$ 37,000,000.00	
	<i>Recursos administrados por la SHCP (1%)</i>								-\$ 370,000.00		
	<i>1 al millar para la Auditoría Superior de la Federación</i>								-\$ 37,000.00		
	<i>Recursos para obras y 2% para supervisión de las mismas</i>										

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACION	COLONIA	CALLE	ENTRE		METAS	U	PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL	TOTAL
		COMUNIDAD	COLONIA								
14	ALBERGUE ESTUDIANTIL LA ANTORCHISTA	Colima	Las Américas	Av. Tecomán	Rep. De Uruguay	Rep. De Colombia				\$ 6,923,000.00	
15	REHABILITACIÓN DE BOULEVARD CAMINO REAL PRIMERA ETAPA, TRAMO AV. SAN FERNANDO – AV. FELIPE SEVILLA DEL RIO, COLIMA, COL.	Colima	Varias	Blvrd. Camino Real	Felipe Sevilla del Rio	Av. San Fernando / Glorieta Monumental	14,202.00	M2		\$ 29,670,000.00	
										\$ 47,500,000.00	

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017						FONDOS FEDERALES		FONDOS ESTATALES	OTROS FONDOS	TOTAL		
NO.	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACION	COLONIA	METAS	U	PROGRAMA / ORIGEN DEL RECURSO	PROGRAMA / CONTRAPARTE	FONDO IV	SEDESOL (3X1 PARA MIGRANTES)	ESTADO	PARTICIPANTES	TOTAL
41	REHABILITACIÓN DEL CDC COL EL TIVOLI	Colima	El Tivoli	485.56	M2	FONDO IV	N/A	\$ 50,000.00				\$ 50,000.00
42	COLOCACIÓN DE GIMNASIOS AL AIRE LIBRE	Colima	Varias			FONDO IV	N/A	\$ 248,860.58				\$ 248,860.58
43	BECAS 3*1 MIGRANTES 2017	Varias	Varias	63.00	BECA	FONDO IV	3X1	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00	\$ 300,000.00
								\$ 373,860.58				\$ -

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017						SALDO DESPUÉS DE LA AUTORIZACIÓN DE REFRENDOS						TOTAL
						\$ 411,190.96	\$ -	\$ 871,392.80	\$ 945,168.46			\$ 59,945,139.53
NO.	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACION	COLONIA	PROGRAMA / ORIGEN DEL RECURSO	TIPO DE CONTIBUCION (PARA FISM)	REFRENDO DE FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2014	REFRENDO EJERCICIOS 2011, 2013, 2015, CREDITO FISM-BANOBRAS 2012-2015	AMPLIACIÓN / REDUCCIÓN	REFRENDO DE FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2016	REFRENDO DE CREDITO BANOBRAS-FISM (2016-2018)	AMPLIACIÓN / DISMINUCIÓN	TOTAL
44	AMPLIACION DE COMEDOR ESCOLAR EN ESC. SECUNDARIA GENERAL FEDERAL 06DES0030E	Colima	Gustavo Vázquez Montes	CREDITO FISM-BANOBRAS 2016-2018	DIR					\$ 317,913.14		\$ 317,913.14
	CONSTRUCCION DE COLECTOR PLUVIAL COL. EL PEDREGAL	Colima	El Pedregal	CREDITO FISM-BANOBRAS 2016-2018	DIR					\$ 364,417.40	-\$ 364,417.40	\$ -
45	REHABILITACION ANDADOR ALMENDROS	Colima	Pimentel Llerenas	CREDITO FISM-BANOBRAS 2016-2018	COM					\$ 412,486.22		\$ 412,486.22
46	REHABILITACIÓN DE AULAS Y COMEDOR EN J.N. ROSARIO CASTELLANOS SEGUNDA ETAPA	Colima	Parque Hidalgo	CREDITO FISM-BANOBRAS 2016-2018	DIR		\$ 25,681.12	-\$ 25,681.12		\$ 38,192.24	\$ 21,807.76	\$ 60,000.00
47	AMPLIACIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE PABLO GONZALEZ	Colima	San José Norte	FISM 2014	COM	\$ 59,842.25						
48	AMPLIACIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE MIGUEL BARRAGÁN	Colima	Jardines de la Estancia *	FISM 2014	COM	\$ 127,030.97						
49	AMPLIACION A LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE 60 CUARTOS ADICIONALES (15 M2 C/U)" (REFRENDOS ANEXO 1)	Varias	Varias	FISM 2016	DIR				\$ 538,583.21			
30	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL EL DIEZMO *	Colima	El Diezmo	FISM	DIR				\$ 332,809.59	\$ 154,769.10		\$ 487,578.69
50	CONSTRUCCION DE COLECTOR PLUVIAL EN COLONIA EL MORALETE (NORTE)	Colima	El Moralete	FISM 2014	DIR	\$ 224,317.74						
						\$ 411,190.96	\$ 25,681.12	-\$ 25,681.12	\$ 871,392.80	\$ 1,287,778.10	-\$ 342,609.64	

DESPUÉS DE LA PROGRAMACIÓN

\$ 411,190.96 \$ - \$ 871,392.80 \$ 945,168.46

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017								FONDOS FEDERALES				TOTAL
NO.	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACION	COLONIA	CALLE	ENTRE	METAS	U	FONDO DE INFRAESTRUCTURA DIR	AUMENTO / DISMINUCIÓN	SEDATU /CFE	AUMENTO / DISMINUCIÓN	TOTAL
		COMUNIDAD	COLONIA									
EJERCICIO FISCAL 2017												
RAMO 33 / FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL								\$ 24,277,867.11				
16	PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PRODIM; 2% DEL MONTO TOTAL)	N/A	N/A					\$ 485,557.34				\$ 485,557.34
17	INDIRECTOS PARA SUPERVISION DE OBRAS EJECUTADAS CON RECURSOS DEL FONDO FISM (3% DEL MONTO TOTAL)	N/A	N/A					\$ 728,336.01				\$ 728,336.01
18	AMORTIZACION DE CAPITAL E INTERESES DEL CREDITO BANOBRAS	N/A	N/A					\$ 4,306,752.40				\$ 4,306,752.40
								\$ 5,520,645.75				\$ 5,520,645.75
DISPONIBLE PARA OBRA								\$ 18,757,221.36				
PROYECTOS DE INCIDENCIA DIRECTA (AL MENOS EL 70% DEL RECURSO DISPONIBLE PARA OBRA, EN ESTE CASO 85%)								\$ 15,943,638.16				
19	AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN (CONVENIO CON CFE)	La Lomita, Los Ortices, Las Guásimas, El Astillero de Abajo, La Estancia y colonia Tierra y Libertad	Varias			2,452.00	ML	\$ 3,282,921.33	-\$ 2,003,066.51	\$ 1,406,966.29	-\$ 858,457.07	\$ 1,828,364.04
	CONSTRUCCION DE COLECTOR PLUVIAL EN COL. LAZARO CÁRDENAS	Colima	Lázaro Cárdenas	Orquidea y Lirio	Campanillo y Av. Gonzalo de Sandoval	Violeta y Orquidea	423.00	ML	\$ 1,417,027.22			\$ 1,417,027.22
	AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE CAMINO AL CAHUIE	Acatitán	N/A	Camino de acceso al Cahulte	Carretera de acceso a Acatitán	Salida al Cahuite	213.00	ML	\$ 202,839.64			\$ 202,839.64
	AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN LAS GUÁSIMAS	Las Guásimas	N/A	Sin nombre			200.00	ML	\$ 165,871.68			\$ 165,871.68
	AMPLIACION RED DE DRENAJE SANITARIO EN COLONIA OBRADORES	Colima	Obradores	Carretera 97, Colima-Coquimatlán	Carr. Loma de Juárez	Plaza de Toros de Lo de Villa	220.00	ML	\$ 220,000.02			\$ 220,000.02
	AMPLIACION RED DE DRENAJE SANITARIO EN PISCILA	Piscila	N/A	Venustiano Carranza Poniente	José María Morelos	Campo de Fútbol	152.00	ML	\$ 137,210.72	-\$ 137,210.72		\$ -
	AMPLIACION RED DE DRENAJE SANITARIO EN LOS ORTICES	Los Ortices	N/A	Benito Juárez	Rey Colimán	Juan de la Barrera	340.00	ML	\$ 219,800.16			\$ 219,800.16
	CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO "DIF"	Colima	La Popular	Cristobal Colón	Juarez	Blisario Dominguez	108.38	M2	\$ 815,955.65			\$ 815,955.65
	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL COL. EL PEDREGAL	Colima	El Pedregal	Mariano de la Madrid	Gardenia	Amapola	95.00	ML	\$ 1,491,076.33			\$ 1,491,076.33
	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL COL. NUEVO MILENIO	Colima	Nuevo Milenio	Nevado de Colima	La Cumbre	Laderas	650.00	ML	\$ 3,718,494.86			\$ 3,718,494.86
	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL COL. NIÑOS HEROES	Colima	Niños Héroes				181.00	ML	\$ 943,387.75			\$ 943,387.75

NO.	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACION	COLONIA	CALLE	ENTRE	METAS	U	FONDO DE INFRAESTRUCTURA	AUMENTO / DISMINUCIÓN	SEDATU /CFE	AUMENTO / DISMINUCIÓN	TOTAL
		COMUNIDAD	COLONIA					DIR				
	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL EL DIEZMO *	Colima	El Diezmo	Prof. Manuel Velazquez Andrade	Camino Real	540.00	ML	\$ 1,834,033.43				\$ 1,834,033.43
30	CONSTRUCCION DE COLECTOR PLUVIAL EN COLONIA EL MORALETE (SUR)	Colima	El Moralete	Francisco I. Madero, del Agrarista y Graciano Sánchez.		24.00	M3	\$ 213,790.66	\$ 79,367.14			\$ 293,157.80
	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA											\$ 12,856,850.78
31	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA	Varias	Varias			250.00	estufa	\$ 375,000.00	\$ 375,000.00	\$ 375,000.00	-\$ 375,000.00	\$ 750,000.00
32	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO ADICIONALES	Varias	Varias			60.00	cuartos	\$ 1,350,000.00	\$ 1,950,000.00	\$ 1,350,000.00	-\$ 1,350,000.00	\$ 3,300,000.00
								\$ 16,387,409.45	\$ 264,089.91			\$ 4,050,000.00
								\$ 16,651,499.36				
								-\$ 707,861.20				
										INVERSIÓN TOTAL EN OBRA		\$ 16,906,850.78
										INVERSIÓN TOTAL		\$ 22,427,496.53

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017								FONDOS FEDERALES				TOTAL	
NO.	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACION	COLONIA	CALLE	ENTRE	METAS	U	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2017	SEDESOL (3x1 PARA MIGRANTES)			TOTAL	
	<b>PROYECTOS DE INCIDENCIA COMPLEMENTARIA (MAXIMO 15% DEL RECURSO DISPONIBLE PARA OBRA)</b>							\$ 2,813,583.20					
	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDAD VEHICULAR (EMPEDRADO) Y PEATONAL EN COLONIA ANTORCHISTA	Colima	Antorchista 3ra. Sección	Sin nombre	Leonardo Bravo	Tecomá	1,773.00	M2	\$ 510,260.73			\$ 510,260.73	
	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN COLONIA FRANCISCO VILLA I	Colima	Francisco Villa I	Hacienda del Valle	Av. Paseo de la Revolución	Hacienda la Albarrada	717.00	M2	\$ 288,133.64			\$ 288,133.64	
	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN COLONIA EL MORALETE	Colima	El Moralete	Gral. Lucio Blanco	Francisco I. Madero	I. Zaragoza	380.00	M2	\$ 207,063.17			\$ 207,063.17	
	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDAD VEHICULAR (EMPEDRADO) Y PEATONAL EN COLONIA PABLO SILVA	Colima	Pablo Silva	Francisco Ramírez Villareal	Jesús Navarro	Leonardo Bravo	620.00	M2	\$ 133,489.29			\$ 133,489.29	
37	AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS GUÁSIMAS	Las Guásimas	N/A	Varias			245.00	ML	\$ 92,324.40			\$ 92,324.40	
	AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN ASTILLERO DE ABAJO	Astillero de Abajo	N/A	Varias			280.00	ML	\$ 117,561.04	-\$ 117,561.04		\$ -	
38	AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN ESTAPILLA	Estapilla	N/A	Griselda Alvarez Ponce de León y Luis Echveverría	Griselda Alvarez: última cuadra al sur, Luis Echveverría: última cuadra al este	Griselda Alvarez: última cuadra al norte	561.00	ML	\$ 149,468.82			\$ 149,468.82	
39	CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y RAMPAS EN LOMA DE JUAREZ	Loma de Juárez	N/A	Guillermo Prieto	21 de marzo	Benito Juárez Sur	152.00	M2	\$ 71,378.80			\$ 71,378.80	
	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDAD VEHICULAR (CONCRETO HIDRAULICO) Y PEATONAL EN COL. GREGORIO TORRES QUINTERO	Colima	Gregorio Torres Quintero	Prof. Silvestre Urzua	Profra. Matilde Gonzalez C.	Prof. Clemente Contreras	1,203.77	M2	\$ -			\$ -	
	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDAD VEHICULAR (EMPEDRADO) Y PEATONAL EN COL. TORRES QUINTERO	Colima	Gregorio Torres Quintero				1,596.80	M2	\$ 653,603.15			\$ 653,603.15	
	<b>RAMO 20.-3x1 PARA MIGRANTES</b>												
	CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y RAMPAS EN TEPAMES	Tepames	N/A	Varias			1,000.00	M2	\$ 388,560.66	-\$ 388,560.66	\$ 129,520.22	-\$ 129,520.22	\$ -
									\$ 2,611,843.70	-\$ 506,121.70			
									INVERSION DEL FISM EN OBRA \$ 2,105,722.00			INVERSIÓN TOTAL \$ 2,105,722.00	
									SALDO FISM DESPUÉS DE LA PROGRAMACIÓN \$ 707,861.20				

## RESUMEN PRIMER PROPUESTA POA 2017

FONDO	ORIGEN	ANTERIOR	LIGADO A OBRAS	AUMENTO / DISMINUCION	ESTA MODIFICACION	LIGADO A OBRAS
REFRENDO FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN 2016	FEDERAL	\$ 16,000,000.00	\$ 16,000,000.00	\$ -	\$ 16,000,000.00	\$ 16,000,000.00
REFRENDO DE FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2016	MUNICIPAL	\$ 7,786,195.23	\$ 7,103,864.69	\$ 871,392.80	\$ 7,975,257.49	\$ 7,975,257.49
REFRENDO DE CRÉDITO FISM-BANOBRAS 2016-2018	MUNICIPAL	\$ 1,477,009.00	\$ 1,477,009.00	-\$ 187,840.54	\$ 1,289,168.46	\$ 1,289,168.46
REFRENDO DE FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2014	MUNICIPAL	\$ 412,486.22	\$ -	\$ 411,190.96	\$ 411,190.96	\$ 411,190.96
REFRENDO DE FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2011, 2013, 2015 Y CRÉDITO FISM-BANOBRAS 2012-2015	MUNICIPAL	\$ 25,681.12	\$ 25,681.12	-\$ 25,681.12	\$ -	\$ -
FONDO PARA PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL (PDR)	FEDERAL	\$ 9,000,000.00	\$ 9,000,000.00	\$ -	\$ 9,000,000.00	\$ 9,000,000.00
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL (FORTALECE)	FEDERAL	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00	\$ -	\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00
FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN 2017	FEDERAL	\$ 7,000,000.00	\$ 7,000,000.00	\$ 30,000,000.00	\$ 37,000,000.00	\$ 37,000,000.00
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2017	MUNICIPAL	\$ 24,277,867.11	\$ 15,063,347.70	\$ 9,214,519.41	\$ 24,277,867.11	\$ 24,277,867.11
FONDO IV	MUNICIPAL	\$ 373,860.58	\$ 373,860.58	\$ -	\$ 373,860.58	\$ 373,860.58
Los siguientes fondos no se contabilizaron en el resumen anterior por no tener oficio de autorización en aquel momento por la dependencia correspondiente:		\$ 67,853,099.26	\$ 57,543,763.09	\$ 40,283,581.51	\$ 97,827,344.60	\$ 97,827,344.60
CFE	FEDERAL	\$ 1,406,966.29	\$ 1,406,966.29	-\$ 858,457.07	\$ 548,509.22	\$ 548,509.22
SEDESOL	FEDERAL	\$ 129,520.22	\$ 129,520.22	-\$ 129,520.22	\$ -	\$ -
SEDATU	FEDERAL	\$ 1,725,000.00	\$ 1,725,000.00	-\$ 1,725,000.00	\$ -	\$ -
<b>TOTAL</b>		\$ <b>71,114,585.77</b>	\$ <b>60,805,249.60</b>	\$ <b>37,570,604.22</b>	\$ <b>98,375,853.82</b>	\$ <b>98,375,853.82</b>
				\$ 37,570,604.22		

CONCEPTO	FISM 2014	FISM 2011, 2013, 2015	FISM 2016	CRÉDITO FISM-BANOBRAS 2016-2018	FISM 2017	FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN	CFE	TOTAL	OBSERVACIONES
ACTUALIZACIÓN DE SALDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$ 412,486.22	\$ 25,681.12	\$ 7,786,195.23	\$ 1,477,009.00				\$ 9,701,371.57	
	\$ 411,190.96	\$ -	\$ 7,975,257.49	\$ 1,289,168.46				\$ 9,675,616.91	POR ERROR SE HABÍAN PRESENTADO SALDOS BANCARIOS DEBIENDO SER SALDOS PRESUPUESTARIOS
CORRECCIONES				ANTERIOR				CORRECTO	
TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA COLONIA EL YAQUI				\$ 938,500.00				\$ 983,500.00	
MODIFICACIONES									
CONSTRUCCION DE COLECTOR PLUVIAL EN COLONIA EL MORALETE (NORTE)	\$ 224,317.74				-\$ 213,790.66			\$ 224,317.74	SE ELIMINA DEL FISM 2017 / SE FINANCIA CON FISM 2014 Y SE AMPLÍA EL MONTO
CONSTRUCCION DE COLECTOR PLUVIAL COL. EL PEDREGAL				-\$ 364,417.40	\$ 1,491,076.33			\$ 1,491,076.33	SE ELIMINA DEL CRÉDITO FISM-BANOBRAS / SE FINANCIA CON FISM 2017 Y SE AMPLÍA EL MONTO
REHABILITACIÓN DE AULAS Y COMEDOR EN J.N. ROSARIO CASTELLANOS SEGUNDA ETAPA		-\$ 25,681.12		\$ 60,000.00				\$ 60,000.00	SE ELIMINA LA APORTACION DEL FISM 2011, 2013, 2015 Y SE AMPLÍA LA APORTACIÓN DEL CRÉDITO FISM
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA					\$ 750,000.00			\$ 750,000.00	SE ELIMINA LA APORTACION DE LA SEDATU / SE AMPLÍA LA APORTACIÓN MUNICIPAL
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO ADICIONALES					\$ 3,300,000.00			\$ 3,300,000.00	SE ELIMINA LA APORTACION DE LA SEDATU / SE AMPLÍA LA APORTACIÓN MUNICIPAL
CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y RAMPAS EN TEPAMES					-\$ 518,080.88			\$ -	SE ELIMINA ESTA OBRA
AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN (CONVENIO CON CFE)					\$ 1,279,854.82		\$ 548,509.22	\$ 1,828,364.04	DISMINUYE POR LA EXCLUSIÓN DE LA COLONIA PRADOS DE LA ESTANCIA
OBRAS NUEVAS									
CONSTRUCCION DE COLECTOR PLUVIAL EN COLONIA EL MORALETE (SUR)					\$ 293,157.80			\$ 293,157.80	
AMPLIACIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE PABLO GONZALEZ	\$ 59,842.25							\$ 59,842.25	
AMPLIACIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE MIGUEL BARRAGÁN	\$ 127,030.97							\$ 127,030.97	
AMPLIACION A LA PARTIDA PRESUPUESTA DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE 60 CUARTOS ADICIONALES (15 M2 C/U)"			\$ 538,583.21					\$ 538,583.21	
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL EL DIEZMO *			\$ 332,809.59	\$ 154,769.10	\$ 1,844,560.51			\$ 2,332,139.20	
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO "DIF"					\$ 815,955.65			\$ 815,955.65	
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL COL. NUEVO MILÉNIO					\$ 3,718,494.86			\$ 3,718,494.86	
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL COL. NIÑOS HERODES					\$ 943,387.75			\$ 943,387.75	
CONSTRUCCIÓN DE VIALIDAD VEHICULAR (EMPEDRADO) Y PEATONAL EN COL. TORRES QUINTERO					\$ 653,603.15			\$ 653,603.15	
REHABILITACIÓN DE BOULEVARD CAMINO REAL PRIMERA ETAPA, TRAMO AV. SAN FERNANDO - AV. FELIPE SEVILLA DEL RIO, COLIMA, COL.						\$ 30,000,000.00		\$ 30,000,000.00	

Handwritten blue scribbles and signatures are present at the bottom of the page, including a large signature on the right and several other marks.



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

**MEMORANDUM N° S-1387/2017**

- LIC. ESMERALDA CARDENAS SANCHEZ,**  
Presidenta de la Comisión de Planeación, Desarrollo Social y Atención al Migrante,
  - LIC. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GARCIA,**  
Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos,
  - LIC. OSCAR VALDOVINOS ANGUIANO,**  
Presidente de la Comisión de Hacienda Municipal,
- P r e s e n t e.

Por instrucciones del C. Presidente Municipal, Lic. Héctor Insúa García, remito a ustedes Memorandum N° 02-DP-0164/2017, suscrito por el **Lic. Héctor Cervantes Briceño, Director General de Planeación,** mediante el cual solicita se someta a consideración del H. Cabildo, la autorización de la segunda etapa del Programa Operativo Anual 2017, la cual ha sido aprobada en la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente del COPLADEMUN 2015-2018.

Lo anterior, para que las comisiones a su cargo, elaboren el dictamen que consideren debe ser presentado al H. Cabildo.

Sin más sobre el particular reciban un cordial saludo.

MUNICIPIO LIBRE DE COLIMA  
  
 Colima, Col., 5 de octubre 2016.  
**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO,**  
 H. Ayuntamiento de Colima  
**FRANCISCO SANTANA ROLDAN.**

- c.c.p.- Lic. Héctor Insúa García.- Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal.-
  - c.c.p.- Lic. Ingrid Alina Villalpando Valdez.- Secretaria de las Comisiones de Planeación, Desarrollo Social y Atención al Migrante y de Obras y Servicios Públicos.-
  - c.c.p.- Lic. Sayra Guadalupe Romero Silva.- Secretaria de la Comisión de Planeación, Desarrollo social y Atención al Migrante.-
  - c.c.p.- C.P. José Antonio Orozco Sandoval.- Secretario de la Comisión de Obras y Servicios Públicos.-
  - c.c.p.- Lic. Germán Sánchez Álvarez.- Secretario de la Comisión de Hacienda Municipal.-
- FSR\*vero**



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.



Memorándum No. 02-DP-0164/2017

**ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN,**  
Secretario del H. Ayuntamiento  
Presente.-

Por medio del presente me dirijo a Usted para solicitar tenga a bien presentar a consideración del Honorable Cabildo la autorización de la segunda etapa del Programa Operativo Anual 2017, la cual ha sido aprobada en la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente del COPLADEMUN Colima 2015-2018, de acuerdo a los siguientes puntos:

1. Corrección y actualización de los saldos presupuestarios de las cuentas FISM 2011, 2012, 2014, 2015, 2016, y Crédito FISM-BANOBRAS 2012-2015 y 2016-2018. (Anexo 1)
2. Corrección del monto consignado en la obra "Techado de Cancha de Usos Múltiples de la colonia El Yaqui", con recursos del Fondo de Fortalecimiento para la Infraestructura Estatal y Municipal, etiquetados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2017. Dice \$938,500.00 cuando lo correcto es \$983,500.00 (Novecientos ochenta y tres mil quinientos pesos 00/100 m.n.) (Anexo 2)
3. Ampliación presupuestal para la obra "CONSTRUCCIÓN DE 60 CUARTOS ADICIONALES (15 M2 C/U)", por un importe de \$538,583.21 (Quinientos treinta y ocho mil quinientos ochenta y tres pesos 21/100 m.n.), para la solventación de volúmenes adicionales de obra y conceptos extraordinarios indispensables para la correcta operación del espacio. (Anexo 4)
4. Modificación de fuente de financiamiento, metas y monto, de la obra denominada "Construcción de Colector Pluvial Col. El Pedregal". (Anexo 5)
5. Ampliación presupuestal de la obra denominada "Construcción de Colector Pluvial en Col. El Moralete". (Anexo 5)
6. Modificación de fuente de financiamiento y monto para la obra "Rehabilitación de aulas y comedor en J.N. Rosario Castellanos segunda etapa". (Anexo 4)
7. Ampliación presupuestal con cargo al Fondo de Infraestructura Social Municipal 2017 para la obra "Suministro y Colocación de Estufas Ahorradoras de Leña", toda vez que la SEDATU comunicara que no tendrá recursos para coinversión en el presente ejercicio fiscal. (Anexo 5)
8. Ampliación presupuestal con cargo al Fondo de Infraestructura Social Municipal 2017 para la obra "Construcción de cuartos dormitorios adicionales", toda vez que la SEDATU comunicara que no tendrá recursos para coinversión en el presente ejercicio fiscal. (Anexo 5)



Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

Memorándum No. 02-DP-0164/2017

9. Cancelación de la obra "Construcción de Banquetas y Rampas en Tepames", toda vez que la SEDESOL comunicara que ya no hay disponibilidad de recursos del Programa 3x1 para Migrantes 2017. (Anexo 6)
10. Inclusión de la obra "AMPLIACIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE PABLO GONZALEZ", con recursos del FISM 2014 por un importe de \$ 59,842.25 (Cincuenta y nueve mil ochocientos cuarenta y dos pesos 25/100 m.n.) (Anexo 4)
11. Inclusión de la obra "AMPLIACIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE MIGUEL BARRAGÁN", con recursos del FISM 2014 por un importe de \$ 127,030.97 (Ciento veintisiete mil treinta pesos 97/100 m.n.) (Anexo 4)
12. Inclusión de la obra "CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO "DIF", con recursos del FISM 2016 por un importe de \$ 815,955.65 (Ochocientos quince mil novecientos cincuenta y cinco pesos 65/100 m.n.) (Anexo 4)
13. Inclusión de la obra "CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL COL. NUEVO MILENIO", con recursos del FISM 2017 por un importe de \$ 3'718,494.86 (Tres millones setecientos dieciocho mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 86/100 m.n.) (Anexo 5)
14. Inclusión de la obra "CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL COL. NIÑOS HEROES", con recursos del FISM 2017 por un importe de \$ 943,387.75 (Novecientos cuarenta y tres mil trescientos ochenta y siete pesos 75/100 m.n.) (Anexo 5)
15. Inclusión de la obra "CONSTRUCCIÓN DE VIALIDAD VEHICULAR (EMPEDRADO) Y PEATONAL EN COL. TORRES QUINTERO", con recursos del FISM 2017 por un importe de \$ 653,603.15 (Seiscientos cincuenta y tres mil seiscientos tres pesos 15/100 m.n.) (Anexo 6)
16. Inclusión de la obra "CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL EL DIEZMO", con recursos del FISM 2014 por un importe de \$224,317.74 (Doscientos veinticuatro mil trescientos diecisiete pesos 74/100 m.n.), del FISM 2016 por un importe de \$ 332,809.59 (Trescientos treinta y dos mil ochocientos nueve pesos 59/100 m.n.), del Crédito FISM-BANOBRAS 2016-2018 por un importe de \$154,769.10 (Ciento cincuenta y cuatro mil setecientos sesenta y nueve pesos 10/100 m.n.), y del FISM 2017 por un importe de \$1'834,033.43 (Un millón ochocientos treinta y cuatro mil treinta y tres pesos. Para un importe total de \$2'545,929.86 (Dos millones quinientos cuarenta y cinco mil novecientos veintinueve pesos 86/100 m.n.) (Anexos 4 y 5)

Los sueños y anhelos de las personas serán la prioridad de nuestro gobierno.

Memorándum No. 02-DP-0164/2017

17. Disminución presupuestal para la obra "AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN (CONVENIO CON CFE)", por un importe de -\$ -2'003,066.51 (Dos millones tres mil sesenta y seis pesos 51/100 m.n.) del FISM 2017 y de -\$ -858,457.07 (Ochocientos cincuenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 07/100 m.n.) de aportación federal de la CFE; toda vez que se excluye del Convenio las acciones en la colonia Prados de la Estancia. Así como la autorización de firma de dicho Convenio. (Anexo 5)
18. Inclusión de la obra "Rehabilitación de Boulevard Camino Real Primera etapa, tramo Av. San Fernando – Av. Felipe Sevilla del Rio, colima, Col.", por un importe de \$29'670,000.00 (Veintinueve millones seiscientos setenta mil pesos 0/100 m.n.) con cargo al Fondo de Fortalecimiento Financiero para Inversión 2017 del Ramo General 23 de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (Anexo 2)

Sin más por el momento quedo a su entera disposición.

A ~~Presidencia Municipal~~ e.  
Colima, Col., 05 de octubre de 2017.  
EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN.



**LIC. HÉCTOR CERVANTES BRICEÑO**  
**DIRECCION DE**  
**PLANEACION**

C.c.p. M.C.S. Héctor Insúa García.- Presidente Municipal.- para su superior conocimiento.  
C.c.p. C.P. Eduardo Camarena Berra.- Tesorero Municipal.- mismo fin.  
C.c.p. Lic. Humberto Cabrera Dueñas.- Contralor Municipal.- mismo fin.  
C.c.p. Arq. Julio Ernesto Mendoza Sánchez.- Director General de Desarrollo Sustentable.- mismo fin.  
C.c. Archivo  
HCB/gjgpm

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017		FONDOS MUNICIPALES				FONDOS FEDERALES	TOTAL
		SALDOS PRESUPUESTALES ENERO DE 2017					
		\$ 411,190.96	\$ -	\$ 7,975,257.49	\$ 1,289,168.46	\$ 16,000,000.00	\$ 25,675,616.91
NO.	NOMBRE DE LA OBRA	REFRENDO DE FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2014	REFRENDO EJERCICIOS 2011, 2013, 2015, CREDITO FISM-BANOBRAS 2012-2015	REFRENDO DE FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2016	REFRENDO DE CREDITO BANOBRAS-FISM (2016-2018)	FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN	TOTAL
	REFRENDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES						
	RAMO 33						
	FONDO III						
1	AMPLIACIÓN DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO EN CALLE PAULA BERJÁN			\$ 75,778.13			\$ 75,778.13
2	CONSTRUCCIÓN DE 60 CUARTOS ADICIONALES (15 M2 C/U)			\$ 3,300,000.00			\$ 3,300,000.00
3	CONSTRUCCIÓN DE 100 TECHOS FIRMES (40 M2 C/U MÁXIMO)			\$ 3,283,200.00			\$ 3,283,200.00
4	REHABILITACIÓN DE AULAS Y COMEDOR EN J.N. ROSARIO CASTELLANOS SEGUNDA ETAPA			\$ 250,000.00			\$ 250,000.00
5	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN VIALIDAD VEHICULAR Y PEATONAL EN ASTILLERO DE ARRIBA SEGUNDA ETAPA			\$ 60,000.00			\$ 60,000.00
6	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN PUERTA DE ANZAR			\$ 134,886.56			\$ 134,886.56
7	AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN ESTAPILLA SEGUNDA ETAPA				\$ 104,000.00		\$ 104,000.00
8	AMPLIACIÓN DE ELECTRIFICACIÓN EN CALLE FERROMEX Y GARROTEROS				\$ 240,000.00		\$ 240,000.00
	RAMO 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS.- DESARROLLO REGIONAL						
	FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN 2016					\$ 16,000,000.00	\$ 16,000,000.00
	Recursos administrados por la SHCP (1%)					-\$ 160,000.00	
	1 al millar para la Auditoría Superior de la Federación					-\$ 16,000.00	
	Recursos para obras y 2% para supervisión de las mismas						
9	COMPLEJO DEPORTIVO Y CULTURAL COLONIA ANTORCHISTA					\$ 15,824,000.00	
		\$ -	\$ -	\$ 7,103,864.69	\$ 344,000.00	\$ 16,000,000.00	\$ 23,447,864.69

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017								FONDOS FEDERALES		TOTAL
NOMBRE DE LA OBRA	UBICACION	COLONIA	CALLE	ENTRE		METAS	U	PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL	TOTAL
	COMUNIDAD	COLONIA								
EJERCICIO FISCAL 2017										
RAMO 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS.- DESARROLLO REGIONAL										
FODO PARA PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL								\$ 9,000,000.00		\$ 9,000,000.00
<i>Recursos administrados por la SHCP (1%)</i>								-\$ 90,000.00		
<i>1 al millar para la Auditoría Superior de la Federación</i>								-\$ 9,000.00		
<i>Recursos para obras y 2% para supervisión de las mismas</i>										
3 REHABILITACIÓN DE CALLE FRANCISCO I. MADERO	Colima	Centro	Madero	Filomeno Medina	Nigromante	4,345.00	M2	\$ 2,967,000.00		
1 REMODELACION DEL NODO VIAL GLORIETA MONUMENTAL	Colima	Centro	Blvrd. Camino Real	Av. San Fernando	Emilio Carranza	4,420.00	M2	\$ 5,934,000.00		
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL									\$ 1,500,000.00	\$ 1,500,000.00
<i>Recursos administrados por la SHCP (1%)</i>									-\$ 15,000.00	
<i>1 al millar para la Auditoría Superior de la Federación</i>									-\$ 1,500.00	
<i>Recursos para obras y 2% para supervisión de las mismas</i>										
2 REHABILITACION DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA COLONIA LA ALBARRADA-INDECO	Colima	La Albarrada	Chichenitzá	Uxmal	Teotihuacán	618.24	M2		\$ 500,000.00	
3 TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA COLONIA EL YAQUI	Colima	El Yaqui	Francisco Vaca	Florencio Villareal	Francisco Solórzano Béjar	786.26	M2		\$ 983,500.00	
FONDO DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA INVERSIÓN									\$ 37,000,000.00	\$ 37,000,000.00

## ANEXO 2

236

3.	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACION	COLONIA	CALLE	ENTRE		METAS	U	PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL	FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ESTATAL Y MUNICIPAL	TOTAL
		COMUNIDAD	COLONIA								
	Recursos administrados por la SHCP (1%)									-\$ 370,000.00	
	1 al millar para la Auditoría Superior de la Federación									-\$ 37,000.00	
	Recursos para obras y 2% para supervisión de las mismas										
4	ALBERGUE ESTUDIANTIL LA ANTORCHISTA	Colima	Las Américas	Av. Tecmán	Rep. De Uruguay	Rep. De Colombia				\$ 6,923,000.00	
5	REHABILITACIÓN DE BOULEVARD CAMINO REAL PRIMERA ETAPA, TRAMO AV. SAN FERNANDO – AV. FELIPE SEVILLA DEL RIO, COLIMA, COL.	Colima	Varias	Blvrd. Camino Real	Felipe Sevilla del Río	Av. San Fernando / Glorieta Monumental	14,202.00	M2		\$ 29,670,000.00	
											\$ 47,500,000.00

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017					FONDOS FEDERALES		FONDOS ESTATALES	OTROS FONDOS	TOTAL			
3.	NOMBRE DE LA OBRA	UBICACION	COLONIA	METAS	U	PROGRAMA / ORIGEN DEL RECURSO	PROGRAMA / CONTRAPARTE	FONDO IV	SEDESOL (3X1 PARA MIGRANTES)	ESTADO	PARTICIPANTES	TOTAL
5	REHABILITACIÓN DEL CDC COL EL TIVOLI	Colima	El Tivoli	485.56	M2	FONDO IV	N/A	\$ 50,000.00				\$ 50,000.00
6	COLOCACIÓN DE GIMNASIOS AL AIRE LIBRE	Colima	Varias			FONDO IV	N/A	\$ 248,860.58				\$ 248,860.58
7	BECAS 3*1 MIGRANTES 2017	Varias	Varias	63.00	BECA	FONDO IV	3X1	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00	\$ 300,000.00
								\$ 373,860.58				\$

## ANEXO 4

238

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017		SALDO DESPUÉS DE LA AUTORIZACIÓN DE REFRENDOS						TOTAL
		\$ 411,190.96	\$ -	\$ 871,392.80	\$ 945,168.46		\$ 59,945,139.53	
O.	NOMBRE DE LA OBRA	REFRENDO DE FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2014	REFRENDO EJERCICIOS 2011, 2013, 2015, CREDITO FISM-BANOBRAS 2012-2015	AMPLIACIÓN / REDUCCIÓN	REFRENDO DE FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2016	REFRENDO DE CREDITO BANOBRAS-FISM (2016-2018)	AMPLIACIÓN / DISMINUCIÓN	TOTAL
8	AMPLIACION DE COMEDOR ESCOLAR EN ESC. SECUNDARIA GENERAL FEDERAL 06DES0030E					\$ 317,913.14		\$ 317,913.14
9	CONSTRUCCION DE COLECTOR PLUVIAL COL. EL PEDREGAL					\$ 364,417.40	-\$ 364,417.40	\$ -
0	REHABILITACION ANDADOR ALMENDROS					\$ 412,486.22		\$ 412,486.22
1	REHABILITACIÓN DE AULAS Y COMEDOR EN J.N. ROSARIO CASTELLANOS SEGUNDA ETAPA		\$ 25,681.12	-\$ 25,681.12		\$ 38,192.24	\$ 21,807.76	\$ 60,000.00
2	AMPLIACIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE PABLO GONZALEZ	\$ 59,842.25						
3	AMPLIACIÓN DE EMPEDRADO EN CALLE MIGUEL BARRAGÁN	\$ 127,030.97						
4	AMPLIACION A LA PARTIDA PRESUPUESTAL DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE 60 CUARTOS ADICIONALES (15 M2 C/U)" (REFRENDOS ANEXO 1)				\$ 538,583.21			

## ANEXO 4

239

O.	NOMBRE DE LA OBRA	REFRENDO DE FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO FISCAL 2014	REFRENDO EJERCICIOS 2011, 2013, 2015, CREDITO FISM-BANOBRAS 2012-2015	AMPLIACIÓN / REDUCCIÓN	REFRENDO DE FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2016	REFRENDO DE CREDITO BANOBRAS-FISM (2016-2018)	AMPLIACIÓN / DISMINUCIÓN	TOTAL
5	CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL EL DIEZMO *	\$ 224,317.74			\$ 332,809.59	\$ 154,769.10		\$ 711,896.43
		\$ 411,190.96	\$ 25,681.12	-\$ 25,681.12	\$ 871,392.80	\$ 1,287,778.10	-\$ 342,609.64	
		\$ 411,190.96	\$ -		\$ 871,392.80	\$ 945,168.46		
		\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -		



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017										FONDOS FEDERALES			TOTAL	
NOMBRE DE LA OBRA	UBICACION	COLONIA	CALLE	ENTRE	METAS	U	PROGRAMA / ORIGEN DEL	PROGRAMA / CONTRAPARTE	TIPO DE CONTRIBUCION	FONDO DE INFRAESTRUCTURA DIR	AUMENTO / DISMINUCION	SEDATU /CFE	AUMENTO / DISMINUCION	TOTAL
EJERCICIO FISCAL 2017														
RAMO 33 / FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL							FISM	N/A	N/A	\$ 24,277,867.11				
PROGRAMA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (PRODIM; 2% DEL MONTO TOTAL)	N/A	N/A					FISM	N/A	N/A	\$ 485,557.34				\$ 485,557.34
INDIRECTOS PARA SUPERVISION DE OBRAS EJECUTADAS CON RECURSOS DEL FONDO FISM (3% DEL MONTO TOTAL)	N/A	N/A					FISM	N/A	N/A	\$ 728,336.01				\$ 728,336.01
AMORTIZACION DE CAPITAL E INTERESES DEL CREDITO BANOBRAS	N/A	N/A					FISM	N/A	N/A	\$ 4,306,752.40				\$ 4,306,752.40
										\$ 5,520,645.75				\$ 5,520,645.75
DISPONIBLE PARA OBRA							FISM			\$ 18,757,221.36				
PROYECTOS DE INCIDENCIA DIRECTA (AL MENOS EL 70% DEL RECURSO DISPONIBLE PARA OBRA, EN ESTE CASO 85%)							FISM	N/A	DIR	\$ 15,943,638.16				
AMPLIACION DE RED DE ELECTRIFICACION (CONVENIO CON CFE)	La Lomita, Los Ortices, Las Guásimas, El Astillero de Abajo, La Estancia y colonia Tierra y Libertad	Varias			2,452.00	ML	FISM	CFE	DIR	\$ 3,282,921.33	-\$ 2,003,066.51	\$ 1,406,966.29	-\$ 858,457.07	\$ 1,828,364.04
CONSTRUCCION DE COLECTOR PLUVIAL EN COL. LAZARO CÁRDENAS	Colima	Lázaro Cárdenas	Orquidea y Lirio	Campanillo y Av. Gonzalo de Sandoval	Violeta y Orquidea	423.00	ML	FISM	N/A	DIR	\$ 1,417,027.22			\$ 1,417,027.22
AMPLIACION DE RED DE AGUA POTABLE CAMINO AL CAHUIITE	Acatitán	N/A	Camino de acceso al Cahuite	Carretera de acceso a Acatitán	Salida al Cahuite	213.00	ML	FISM	N/A	DIR	\$ 202,839.64			\$ 202,839.64
CONSTRUCCION DE COLECTOR PLUVIAL EN COLONIA EL MORALETE	Colima	El Moralete	Francisco I. Madero, del Agrarista y Graciano Sánchez.			24.00	M3	FISM	N/A	DIR	\$ 213,790.66	\$ 79,367.14		\$ 293,157.80
AMPLIACION DE AGUA POTABLE EN LAS GUÁSIMAS	Las Guásimas	N/A	Sin nombre			200.00	ML	FISM	N/A	DIR	\$ 165,871.68			\$ 165,871.68
AMPLIACION RED DE DRENAJE SANITARIO EN COLONIA OBRADORES	Colima	Obradores	Carretera 97, Colima-Coquimatlán	Carr. Loma de Juárez	Plaza de Toros de Lo de Villa	220.00	ML	FISM	N/A	DIR	\$ 220,000.02			\$ 220,000.02
AMPLIACION RED DE DRENAJE SANITARIO EN PISCILA	Piscila	N/A	Venustiano Carranza Poniente	José María Morelos	Campo de Futbol	152.00	ML	FISM	N/A	DIR	\$ 137,210.72	-\$ 137,210.72		\$ -
AMPLIACION RED DE DRENAJE SANITARIO EN LOS ORTICES	Los Ortices	N/A	Benito Juárez	Rey Colmán	Juan de la Barrera	340.00	ML	FISM	N/A	DIR	\$ 219,800.16			\$ 219,800.16
CONSTRUCCION DE COMEDOR COMUNITARIO "DIF"	Colima					108.38	M2	FISM	N/A	DIR	\$ 815,955.65			\$ 815,955.65
CONSTRUCCION DE COLECTOR PLUVIAL COL. EL PEDREGAL	Colima	El Pedregal	Mariano de la Madrid	Gardenia	Amapola	95.00	ML	FISM	N/A	DIR	\$ 1,491,076.33			\$ 1,491,076.33
CONSTRUCCION DE COLECTOR PLUVIAL COL. NUEVO MILENIO	Colima	Nuevo Milenio	Nevado de Colima	La Cumbre	Laderas	650.00	ML	FISM	N/A	DIR	\$ 3,718,494.86			\$ 3,718,494.86

NOMBRE DE LA OBRA	UBICACION	COLONIA	CALLE	ENTRE		METAS	U	PROGRAMA / ORIGEN DEL	PROGRAMA / CONTRAPARTE	TIPO DE CONTRIBUCION	FONDO DE INFRAESTRUCTURA	AUMENTO / DISMINUCIÓN	SEDATU / CFE	AUMENTO / DISMINUCIÓN	TOTAL	
											DIR					
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL COL. NIÑOS HEROES	Colima	Niños Héroes				181.00	ML	FISM	N/A	DIR	\$ 943,387.75				\$ 943,387.75	
CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR PLUVIAL EL DIEZMO *	Colima	El Diezmo	Prof. Manuel Velazquez Andrade	Camino Real	Gral. Eugenio Aviña	540.00	ML	FISM	N/A	DIR	\$ 1,834,033.43				\$ 1,834,033.43	
<b>MEJORAMIENTO DE VIVIENDA</b>																<b>\$ 13,150,008.58</b>
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ESTUFAS AHORRADORAS DE LEÑA	Varias	Varias				250.00	estufa	FISM	INFRAESTRUCTURA	DIR	\$ 375,000.00	\$ 375,000.00	\$ 375,000.00	-\$ 375,000.00	\$ 750,000.00	
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO ADICIONALES	Varias	Varias				60.00	cuartos	FISM	INFRAESTRUCTURA	DIR	\$ 1,350,000.00	\$ 1,950,000.00	\$ 1,350,000.00	-\$ 1,350,000.00	\$ 3,300,000.00	
											\$ 16,387,409.45	\$ 264,089.91			\$ 4,050,000.00	

INVERSIÓN DEL FISM EN OBRA \$ 16,651,499.36  
 SALDO FISM DESPUÉS DE LA PROGRAMACIÓN -\$ 707,861.20

INVERSIÓN TOTAL EN OBRA \$ 17,200,008.58  
 INVERSIÓN TOTAL \$ 22,720,654.33

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2017								FONDOS FEDERALES			TOTAL	
NOMBRE DE LA OBRA	UBICACION	COLONIA	CALLE	ENTRE		METAS	U	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2017	SEDESOL (3x1 PARA MIGRANTES)		TOTAL	
PROYECTOS DE INCIDENCIA COMPLEMENTARIA (MAXIMO 15% DEL RECURSO DISPONIBLE PARA OBRA)								\$ 2,813,583.20				
CONSTRUCCIÓN DE VIALIDAD VEHICULAR (EMPEDRADO) Y PEATONAL EN COLONIA ANTORCHISTA	Colima	Antorchista 3ra. Sección	Sin nombre	Leonardo Bravo	Tecomã	1,773.00	M2	\$ 510,260.73			\$ 510,260.73	
CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS EN COLONIA FRANCISCO VILLA I	Colima	Francisco Villa I	Hacienda del Valle	Av. Paseo de la Revolución	Hacienda la Albarrada	717.00	M2	\$ 288,133.64			\$ 288,133.64	
CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN COLONIA EL MORALETE	Colima	El Moralete	Gral. Lucio Blanco	Francisco I. Madero	I. Zaragoza	380.00	M2	\$ 207,063.17			\$ 207,063.17	
CONSTRUCCIÓN DE VIALIDAD VEHICULAR (EMPEDRADO) Y PEATONAL EN COLONIA PABLO SILVA	Colima	Pablo Silva	Francisco Ramírez Villareal	Jesús Navarro	Leonardo Bravo	620.00	M2	\$ 133,489.29			\$ 133,489.29	
AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LAS GUÁSIMAS	Las Guásimas	N/A	Varias			245.00	ML	\$ 92,324.40			\$ 92,324.40	
AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN ASTILLERO DE ABAJO	Astillero de Abajo	N/A	Varias			280.00	ML	\$ 117,561.04	-\$ 117,561.04		\$ -	
AMPLIACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN ESTAPILLA	Estapilla	N/A	Griselda Alvarez Ponce de León y Luis Echveerría	Griselda Alvarez: última cuadra al sur. Luis Echveerría: última cuadra al este	Griselda Alvarez: última cuadra al norte	561.00	ML	\$ 149,468.82			\$ 149,468.82	
CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y RAMPAS EN LOMA DE JUAREZ	Loma de Juárez	N/A	Guillermo Prieto	21 de marzo	Benito Juárez Sur	152.00	M2	\$ 71,378.80			\$ 71,378.80	
CONSTRUCCIÓN DE VIALIDAD VEHICULAR (CONCRETO HIDRAULICO) Y PEATONAL EN COL. GREGORIO TORRES QUINTERO	Colima	Gregorio Torres Quintero	Prof. Silvestre Urzua	Profra. Matilde Gonzalez C.	Prof. Clemente Contreras	1,203.77	M2	\$ -			\$ -	
CONSTRUCCIÓN DE VIALIDAD VEHICULAR (EMPEDRADO) Y PEATONAL EN COL. TORRES QUINTERO	Colima	Gregorio Torres Quintero				1,596.80	M2	\$ 653,603.15			\$ 653,603.15	
<b>RAMO 20.-3x1 PARA MIGRANTES</b>												
CONSTRUCCION DE BANQUETAS Y RAMPAS EN TEPAMES	Tepames	N/A	Varias			1,000.00	M2	\$ 388,560.66	-\$ 388,560.66	\$ 129,520.22	-\$ 129,520.22	\$ -
								\$ 2,611,843.70	-\$ 506,121.70			
								INVERSION DEL FISM EN OBRA \$ 2,105,722.00			INVERSIÓN TOTAL \$ 2,105,722.00	
								SALDO FISM DESPUÉS DE LA PROGRAMACIÓN \$ 707,861.20				